

Cuarenta y seis. Doña María Victoria Josefa Guinaldo López, Magistrada, con destino en la Sección Primera, civil y penal, de la Audiencia Provincial de Lleida, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 3 de Valladolid, de familia.

Cuarenta y siete. Don Pedro Javier Altares Medina, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Badajoz, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 22 de Valencia.

Cuarenta y ocho. Don José María Crespo de Pablo, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 2 de Cáceres, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Palencia.

Cuarenta y nueve. Doña Ana María Mayor Vaño, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de L'Hospitalet de Llobregat, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 24 de Valencia, de nueva creación.

Cincuenta. Don Francisco José Gordillo Peláez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Badalona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 58 de Barcelona, de nueva creación.

Cincuenta y uno. Excluir del presente concurso las siguientes solicitudes:

Las de don Enrique Pablo Pinazo Tobes y don Juan de Vicente Luna, respecto de la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, plaza reservada a Magistrado especialista, por no ostentar tal condición.

La de don José Manuel Lizasoain Sasera, Magistrado procedente de la situación de suspensión definitiva, por haber tomado parte en el concurso sin haber obtenido la declaración de aptitud para el reingreso, de conformidad con el artículo 367 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

La de don José Carlos Ruiz de Velasco y Linares, por haber participado en el concurso sin llevar en su destino el plazo mínimo reglamentario establecido en la base primera de la convocatoria.

La de doña María Begoña San Martín Larrinoa, Juez, por haber participado en el concurso de traslado entre Magistrados, sin ostentar tal condición.

Cincuenta y dos. La incidencia que en la resolución de este concurso ha tenido la valoración, como mérito preferente, del idioma y del derecho propio de las Comunidades Autónomas, ha sido el siguiente:

Obtiene plaza el Magistrado don Ángel Manuel Pantín Reigada, número escalafonal 1.739, con preferencia sobre el Magistrado 1.513; don José Ramón Sánchez Herrero, con número escalafonal 1.764, con preferencia sobre el Magistrado con número escalafonal 1.513; don José Ferrer González, con número escalafonal 1.888, con preferencia sobre el Magistrado con número escalafonal 1.281, y doña Ana María Mayor Vaño, con número escalafonal 2.596, con preferencia sobre el Magistrado con número escalafonal 2.572.

Cincuenta y tres. Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 5 de noviembre de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

22458 ACUERDO de 3 de noviembre de 1999, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Laureano Estepa Moriana Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar, para el año judicial 1999-2000, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Laureano Estepa Moriana Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

22459 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 29 de octubre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se promocionan a la Segunda Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, con carácter forzoso y voluntario, a los Secretarios de la Tercera Categoría que se relacionan.

Advertidas erratas en el texto de la Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de 29 de octubre de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de 16 de noviembre, por la que se resuelve concurso de promoción a la Segunda Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, con carácter forzoso y voluntario, entre Secretarios de Tercera Categoría, se transcriben a continuación las rectificaciones oportunas:

En el anexo, donde dice: «Nombre: Ana María Hernández Alonso (29088951). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona)», debe decir: «Nombre: Ana María Hernández Alonso (29088951). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona)».

Donde dice: «Nombre: Margarita Avella Salom (43061293). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Palma de Mallorca (Illes Balears)», debe decir: «Nombre: Margarita Avella Salom (43061293). Destino concedido: Primera Instancia número 2 de Palma de Mallorca (Illes Balears)».

MINISTERIO DE DEFENSA

22460 ORDEN 432/38497/1999, de 16 de noviembre, por la que se adjudican cuatro puestos de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Fun-

ción Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudican los puestos de trabajo de libre designación que en anexo se especifican.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 16 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/38460/1999, de 28 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones, Técnico N22. Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones. Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 777.396 pesetas.

Datos personales adjudicatarios:

Apellidos y nombre: Fernández Ureña, Antonio. Número de Registro de Personal: 2617996613A1431. Grupo: C. Cuerpo o Escala: C. Ejecutivo Postal y de Telecomunicaciones. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica. Subdirección General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones. Técnico Comunicaciones N20. Nivel: 20.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones. Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 777.396 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: González Miranda, Pedro Miguel. Número de Registro de Personal: 742250824A1431. Grupo: C. Cuerpo o Escala: C. Ejecutivo Postal y de Telecomunicaciones. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones, Técnico Comunicaciones N20. Nivel: 20.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones. Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 777.396 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Riba Martínez, Enrique de la. Número de Registro de Personal: 162035268A1431. Grupo: C. Cuerpo o Escala: C. Ejecutivo Postal y de Telecomunicaciones. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones, Técnico Comunicaciones N20. Nivel: 20.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones. Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 98.340 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Moreno Rodríguez, Consuelo. Número de Registro de Personal: 5195662468A1431. Grupo: C. Cuerpo o Escala: C. Ejecutivo Postal y de Telecomunicaciones. Situación: Activa.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

22461 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, convocadas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en los Servicios Centrales del Ministerio del Interior.*

Vista la propuesta formulada por el tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, convocadas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en los Servicios Centrales del Ministerio del Interior por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 10 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribución de Competencias en Materia de Personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—En cumplimiento de lo establecido en el artículo 104.2 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, los funcionarios interinos que desempeñan los puestos de trabajo ofertados en la presente convocatoria cesarán en los mismos una vez que sean ocupados por los funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos que superen el presente proceso selectivo.